

El Peronismo y la enseñanza religiosa obligatoria en las escuelas públicas. 1943-1955*

Cecilia A. Pitelli
Miguel Somoza Rodriguez

Desde el punto de vista del gobierno peronista, la enseñanza de religión católica en los tres niveles de la educación pública representaba no sólo la continuidad de una práctica existente, no sólo la garantía del pacto, sino que también cumplía una función ideológica precisa: una determinada formación ética y moral del ciudadano, la interiorización de ciertos valores, la formación de ciertos hábitos y conductas.

Todas las grandes religiones poseen un conjunto de verdades reveladas o dogmas de fe, rituales litúrgicos de iniciación, procedimientos mágicos, saberes morales y conocimientos prácticos; y siempre ha existido un grado de tensión entre la razón de la fe y la razón empírico-crítica.

La existencia de un conjunto de dogmas incuestionables y eternos a los que se accede sólo mediante la fe produce en los individuos una zona vedada a los procedimientos empírico-críticos y produce, al mismo tiempo, el acostumbramiento de los individuos a la existencia de tales zonas. Produce, en definitiva, sujetos-creyentes.

No pretendemos aquí oponer ingenuamente religión y ciencia. Sabemos que los discursos científicos tienen también sus Sumos Sacerdotes, sus Templos, sus Fieles y sus Liturgias. Por otra parte, en el mundo actual lo religioso en sentido clásico se ha disuelto en un campo más amplio y ha dado lugar a la aparición de otros profesionales de la cura de los cuerpos y de las almas.¹ También, hace ya muchos años, Marcuse afirmaba que la ciencia, al desarrollar y acumular un enorme poder de destrucción, había dejado de ser el antagonista militante de la religión y que, por el contrario, la religión aparecía como todavía conservando las aspiraciones a favor de la paz y la felicidad.²

Sí pretendemos aquí decir que un conjunto de creencias que

establecen, por principio constitutivo, zonas vedadas al conocimiento racional-experimental, tienden a la formación de consciencias no reflexivas o, en otras palabras, dóciles y auto-limitadas, y cuando estas tendencias se hacen predominantes, impregnan a toda la cultura de un contenido ético autoritario.

Queremos dejar aclarado que, como decíamos en un trabajo anterior,³ partimos de definir al peronismo como un Movimiento Nacional Policlassista que obtiene la hegemonía a través del lanzamiento a la sociedad de un programa democratizador, que produce un real mejoramiento en las condiciones de vida de los sectores populares y que se apoya en la movilización de estos sectores para enfrentar a la alianza tradicional de poder y que, por segunda vez en el siglo XX, en nuestro país, el consenso activo de las clases subordinadas se convierte en un elemento central del dispositivo político-institucional.

Entonces, en oposición a la despolitización, inmovilización y a la desnuda coerción ejercidas por las administraciones políticas anteriores (con la exclusión parcial del Irigoyenismo), el peronismo induce y promueve la politización. Pero la movilización masiva requiere como contraparte varios mecanismos de contención y de encuadramiento, entre los cuales, la educación y formación de nuevas tradiciones culturales y la aparición de la figura del CONDUCTOR-DISCIPLINADOR, son primordiales. El Conductor-Disciplinador ocuparía la cima de un nuevo y vasto mecanismo de regulación social en el que el par "despolitización-coerción" propio de los períodos del orden conservador, tendería a ser reemplazado por el par "politización-libre adhesión".

En este nuevo modelo de regulación de las relaciones sociales, el sistema escolar, con su capacidad de brindar información y disciplinamiento a millares de niños y jóvenes, era una institución que debía ser utilizada adecuadamente si la administración política peronista quería mantener y/o aumentar el consenso social necesario para soportar las reacciones de las clases desplazadas del ejercicio directo del poder político. La escuela era una de las instituciones en las que la formación de una nueva "conciencia nacional" debía disputar el espacio a las concepciones tradicionales. En el marco del nuevo Estado Benefactor que se instalaba en Argentina, es bien conocida la expansión que experimentó el sistema escolar.

* El presente trabajo es un capítulo de una investigación más extensa dentro del proyecto **Debates Parlamentarios sobre Educación durante el primer Gobierno Peronista: 1946-1955**. El mismo está bajo la dirección del Prof. Héctor Rubén Cuccuza.

1 BOURDIEU, P. *Cosas dichas*, pág. 103

2 MARCUSE, H. *Eros...*

3 PITTELLI, C. SOMOZA, M. *Notas acerca de la producción y...* pág. 16-17

Pero el sistema escolar establecido ofreció resistencias, manifiestas o encubiertas, al avance de la difusión de la doctrina peronista, que el gobierno trató de sortear mediante la creación de instituciones paralelas al aparato estatal formal, pero que copiaban los esquemas organizativos de éste (por ejemplo, la tripartición de niveles: Unidad Básica - Escuela (provincial) Peronista - Escuela Superior Peronista), y mediante un conjunto de "acciones predominantemente no escolarizadas paralelas a su accionar en el sistema educativo tradicional" (accionar barrial de las unidades básicas, hogares-escuelas, colonias de veraneo, campeonatos deportivos infantiles y juveniles, actos de masas, utilización de los medios de comunicación, creación de nuevos símbolos de identidad y de nuevas categorías conceptuales).⁴

La escuela de la Nueva Argentina debía educar además de instruir e, incluso, inculcar además de educar.

*"He pensado siempre que la tarea del maestro no es solamente la de instruir, sino la de educar y formar el alma y la inteligencia [...]"*⁵

"[...] pensamos que la tarea fundamental es educar y la subsidiaria es instruir. [...] Dios nos libre si al realizar esa tarea ponemos esas armas tan poderosas en manos de malas personas [...] Por eso, entendemos que primero hay que formar un hombre bueno, y recién después entregarle esas armas."⁶

"Meditemos que el fracaso social de nuestra escuela es debido a que no educa, no forma y no moraliza. Se limita a instruir. De ahí la necesidad de su transformación y la ayuda indispensable de la enseñanza religiosa para formar hombres y mujeres cuya responsabilidad de conducta contribuya a la paz social, conjuntamente con una mayor justicia social. Esto sólo puede lograrse con la buena voluntad de la educación cristiana, fraternal y solidaria en lo privado y lo público, y jamás con el individualismo ateo y materialista." (Eva Perón).⁷

Para el propósito de crear una nueva conciencia nacional a través de una nueva Doctrina Nacional, las modalidades de predicación de contenidos religiosos eran funcionales a las modalidades de predicación política, y las lecturas religiosas para los niños contribuían (se creía) a la formación de disposiciones favorables a la aceptación de contenidos políticos.

Veamos algunos ejemplos de educación religiosa (y política) en libros escolares.

El Niño Jesús.

*El Niño Jesús. El Niño Dios,
Hijo de la Virgen María, nació
en un pesebre de Belén.
Siendo un niño, asombró
por su sabiduría, a los doctores
del Templo.*

*Fue un hijo modelo, obediente y sumiso*⁸ (El subrayado es nuestro) (Evita, libro de lectura para primer grado)

Notemos: el propio Jesús, cuando niño, modelo para todo niño, fue obediente y sumiso.

Oración al Niño Jesús.

*Niñito omnipotente, niñito soberano que por amor al Padre y al hombre que es tu hermano naciste pobremente por propia voluntad, Niñito que ya entonces, con júbilo profundo ofrecías tu sangre para salvar al mundo, Tú que eres el camino, la vida y la verdad [...]"*⁹ *La Argentina de Perón, libro de lectura para 4 grado)*

Notemos que aquí el niño Jesús, es omnipotente y soberano. Pero tanto en la lectura anterior como en esta la idea central es la existencia de un poder superior.

En otra lectura del mismo libro, titulada El Respeto e la Autoridad, se puede leer el siguiente diálogo entre un niño y su padre:

"— Recuerdas lo que sucedió esta mañana? Tus hermanos se portaban mal, pero llegó tu madre... y cada cual hizo entonces lo que debía hacer. Si, papá. — Pues bien, fue muy sencillo. Una mano fuerte se les impuso. Tu madre dictó leyes... No leyes escritas, sino leyes orales, leyes familiares. Tus hermanos las obedecieron, y el orden se reestableció. Lo que pasa en pequeño en una familia, pasa en grande en un país [...]"

— Papá, hay autoridades para que los hombre no hagan lo que quieren sino lo que deben verdad? — Así es. Por eso debemos respetar las autoridades [...]"

— La autoridad mayor de este país es nuestro Presidente, no es cierto, papá?"

— Si, hijo mío: nuestro Presidente, el General Juan D. Perón" (subrayado del autor)¹⁰

En el libro Evita, también se lee:

"Mamita me enseño a rezar. En mis oraciones, nunca olvido a Eva Perón.

*nuestra Madre Espiritual"*¹¹

No debemos, sin embargo, llegar a la conclusión apresurada de que el peronismo buscaba obtener voluntades "sometidas", "obedientes", una especie de idiotas útiles. Señalemos, por otra parte, que cuando la oposición al peronismo criticaba este tipo de lecturas o la imposición misma de la enseñanza religiosa, la mayoría de las veces, salvo honrosas excepciones, lo hacía no tanto por estar en contra de este tipo de procedimientos que, después de todo, eran procedimientos tradicionales, utilizados por muchos de ellos mismos desde hacía décadas, sino más bien porque ahora eran ellos los que se veían perjudicados por los procedimientos de siempre.

Queremos destacar ahora la importancia que tenía para el movimiento peronista la cuestión del adoctrinamiento. En un libro de texto de la Escuela Superior Peronista se define al adoctrinamiento como el arte de "inculcar una doctrina":

"Perón emplea el término <inculcar> en su verdadera y más amplia acepción. Quiere decir que supone tres etapas: primero, proporcionar a la inteligencia una serie de conocimientos que le muestren donde está la verdad; supone también una libre aceptación, por parte de la voluntad, de todo aquello que el intelecto le presente como verdadero y como bueno; y supone, en tercer lugar, la fervorosa adhesión de todos los afectos buenos del hombre hacia la verdad conocida y aceptada. Cuando se inculca una doctrina entran en acción las tres potencias fundamentales de la personalidad: intelectual, volitiva y afectiva. De esta manera, el hom-

4 CUCUZZA, H. Proyecto... pág. 13-14

5 PERÓN, J. Conducción política pág. 32

6 _____ Conducción política pág. 133

7 PERÓN, Eva, Su palabra... pág. 76-77.

8 ALBORNOZ de Videla, G. Evita pág. 26-27

9 PALACIO, Angela C. de La Argentina de... pág. 25

10 _____ La Argentina de... pág. 45-46

11 ALBORNOZ de Videla, G. Evita. pág. 10

bre, en su totalidad, llega a vivir la doctrina y la hace algo así como parte de su propio ser"¹²

Según esta concepción el adoctrinado no es un "sometido", un "obediente". El adoctrinado es, por el contrario, el individuo interpelado, que conoce la doctrina y la acepta libremente, y ésta se transforma en su propio ser; o dicho de otra manera, su propio ser es transformado por esta interpelación. El dispositivo ideológico necesita como premisa la libre adhesión del individuo. Sin libertad no hay transformación del individuo en sujeto (sujeto interpelado).

Perón lo afirmó muchas veces:

"[...] no se conduce ni lo inorgánico ni lo anárquico. Se conduce sólo lo adoctrinado, lo que tiene una **obediencia** y una **disciplina inteligente** y una **iniciativa** que permite actuar a cada hombre en su propia conducción."¹³ (el subrayado es nuestro)

"Los hombres que actúan en política deben ser siempre manejados con persuasión. Nadie puede acutar si no va **convencido de que lo que va a hacer es bueno, lo comparte y lo quiere realizar**"¹⁴ (el subrayado es nuestro)

Para tratar de resolver la aparente contradicción entre "sumisión" y "libre adhesión" recurrimos a la noción de HABITUS que propone P. Bourdieu, como "sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas dispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, en tanto que principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones [...] objetivamente <regulados> y <regulares> sin que de ninguna manera sean el producto de obediencia a reglas, y siendo por ello mismo colectivamente orquestados, si ser el producto de la acción organizadora de ningún director de orquesta [...] el habitus hace posible la producción libre de todos los pensamientos, de todas las percepciones y de todas las acciones inscritas en los límites inherentes a las condiciones particulares de su producción [...] A través de él, la estructura que lo produjo gobierna la práctica [...]"¹⁵

Para el peronismo se trataba de crear nuevas tradiciones culturales, nuevos principios hegemónicos, nuevos esquemas de percepción, de pensamiento y de acción, a partir de los cuales los individuos interpelados y transformados en sujetos, pudiesen desarrollar toda su iniciativa personal y ejercer toda la libertad posible dentro de la estructura de las disposiciones inducidas. Esta estructura es, al mismo tiempo, limitada e infinita. Limitada por el tipo de principios generadores y organizadores, pero infinita en el desarrollo de sus posibilidades. La enseñanza religiosa intervenía en las condiciones de producción de estas estructuras (existencia en un poder omnímodo, incuestionabilidad de ciertas proposiciones, vigilancia continua), a partir de las cuales el sujeto ejercía la libertad de desarrollar sus infinitos matices. Estas estructuras eran funcionales para un tipo de práctica política basada en la movilización y politización, que tomaba prestados algunos conceptos del campo religioso y que necesitaba construir un polo de conducción y disciplina, poderoso pero flexible, incuestionable pero con capacidad de adaptación, vigilante omnipresente pero paternal, padre nutridor y fuente de toda gracia.

Como decíamos en páginas anteriores, el llamado "pacto" entre el peronismo y la Iglesia permitió al movimiento naciente contar con la institución Iglesia entre uno de sus pilares fundamentales, con todo el peso de su enorme capital material, cultural y simbólico, y permitió a la Iglesia el acceso legitimado (y ampliado) al presupuesto nacional y a la institución escolar, es decir, el acceso a recursos y a instituciones con enorme capacidad para producir y acumular capital material, cultural y simbólico.

Sin embargo, desde el punto de vista del peronismo, la implantación de la enseñanza religiosa no se reducía a la sola noción de "pacto". Pensamos que no era solamente un elemento de negociación en el establecimiento de una alianza política, sino que, además, la educación religiosa era pertinente y adecuada al desenvolvimiento y difusión de la doctrina peronista, luego Doctrina Nacional, y favorecía el ejercicio de las prácticas políticas que se correspondían con la doctrina.

Para Perón estaba claro, y así lo hacía saber, cual era el lugar y las atribuciones de cada uno dentro de esa alianza. Perón reclamaba para sí la posición desde la cual se dirige políticamente a la sociedad, y tal posición debía ser incuestionable. A Perón le correspondía la dirección política efectiva, la capacidad de definir un modelo de país, la elaboración de un corpus político-doctrinario. En los aspectos éticos y morales de ese corpus era donde la Iglesia podía desempeñar un papel destacado. Para Perón no se trataba de un pacto entre participantes de un mismo nivel, sino de un pacto entre participantes entre quienes se establecían relaciones de jerarquía. La Iglesia católica era una de las instituciones principales integrantes del nuevo esquema de poder. Pero por encima de todas ellas estaba el Conductor, el Jefe del Partido y Líder del Movimiento: el propio Perón.

Ya en 1948, en pleno período de buenas relaciones con la Iglesia, y frente a todo el Episcopado argentino reunido, Perón manifestó:

"El Presidente es Presidente de todos los habitantes del país, cualesquiera fuesen las religiones que profesen o aún cuando no profesen ninguna. Por eso los preceptos a que me he referido [la exigencia de que el Presidente de la Nación pertenezca a la comunión Católica Apostólica Romana] no pueden establecer una sumisión del Poder Ejecutivo como tal Poder Ejecutivo, es decir como gobernante del Estado, a ninguna otra potestad. No ya a la sumisión sino a la simple injerencia de la Iglesia en las funciones de gobierno, es la misma Iglesia quien con mayor energía la condena, pues no otra cosa podría hacer sin desoír los mandatos del Divino Maestro que al proponer que se diese a Dios lo que era de Dios y al César lo que era del César, no hizo otra cosa que establecer una diáfana distinción entre la jurisdicción espiritual y la civil. Ese sentido de la gobernación de los pueblos es tanto más maravilloso cuanto que Cristo proclamó el reconocimiento a la potestad terrenal del César cuando el César era hostil a sus predicaciones y a su labor proselitista."¹⁶

Si, como dice Perón, Cristo reconoció el poder terrenal del gobernante y el deber de los súbditos de obedecerle aún cuando éste fuera contrario a la fe cristiana, tanto más se debía reconocer la autoridad del gobernante cuando este era católico y favorecía la labor proselitista y la predicación católica, y tanto menos debía la Iglesia inmiscuirse en cuestiones terrenales en este caso.

La Iglesia católica tendría en cambio una fuerte presencia en la enorme tarca de formar una nueva conciencia nacional.

Perón, reconoció en muchas oportunidades que su doctrina estaba inspirada en la doctrina social cristiana. La idea de conciliación entre el capital y el trabajo, la función social de la propie-

12 ESCUELA SUPERIOR PERONISTA. Apuntes de técnica... pág. 6

13 PERÓN, J. D. *Conducción política*. pág. 32

14 _____ *Conducción política*. pág. 133

15 BOURDIEU, P. *Estructuras habitus...*

16 PERÓN, J. D. *El peronismo y la doctrina...* pág. 7-8

dad, la crítica al comunismo estatizante y al liberalismo laicizante, entre otros, fueron incorporados por Perón en su doctrina.

La exaltación de los valores de la nacionalidad también fue un territorio común entre el peronismo y las corrientes predominantes en la Iglesia de aquel período. Dentro del valor **nacionalidad**, componentes principales eran **hispanidad y catolicismo**, tomados, como ya dijimos, de las corrientes nacionalistas. Así, Perón, afirmará sin dudar:

La hispánica, esa raza inmortal de descubridores y conquistadores, encontró en este mundo nuevo el teatro ideal para el ejercicio de sus virtudes. Dictó leyes de humanidad y fraternidad doscientos años antes de que los enciclopedistas osaran mencionar los derechos del hombre; proclamó la igualdad ante el Creador de todas las criaturas, y abonó con la sangre y con el alma de su pueblo los surcos del Porvenir. De esas sementeras nacieron las naciones que glorifican hoy el tronco común del que proceden y del que están orgullosos. Porque América es la eternidad de España en el mundo de la civilización." (el subrayado es nuestro)¹⁷

"La riqueza espiritual que, con la cruz y la espada, España nos legó — esta cruz y esta espada tan vilipendiadas por nuestros enemigos— [...]

[...] llegar al corazón de Castilla y decir con acento criollo y de fe cristiana: España, Madre Nuestra, hija eterna de la inmortal Roma, heredera dilecta de Atenas las grácil y de Esparta la fuerte, somos tus hijos del claro nombre; somos argentinos de la tierra con tintineos de plata, que poseemos tu corazón de oro! [...] Por eso, sobre lo mucho que tú nos legaste, hemos puesto nuestra voluntad de seguir hacia arriba hasta escalar nuevas cumbres y conseguir nuevos laureles, que se sumen a los ya eternos que supimos conseguir. Por eso, abrimos de nuevo las viejas arcas que guardan los restos de la cultura que esparciste por el mundo a la sombra de banderas flameantes defendidas por espadas invencibles. Tus filósofos, humanistas, poetas y artistas, y tus juristas, místicos y teólogos cuando vieron que las antorchas de la revolución espiritual y el vaho del materialismo hacían peligrar el tesoro secular que acumulaste, decidieron ponerlo a buen recaudo para evitar la profanación. [...]

Nosotros, los argentinos, tus hijos predilectos, hemos labrado en el frontispicio de nuestras universidades [...] una leyenda que dice: <No se pondrá jamás el sol de nuestra cultura hispánica>¹⁸ (el subrayado es nuestro)

"La República Argentina es producto de la colonización y conquista hispánica, que trajo hermanadas, a nuestra tierra, en una sola voluntad, la cruz y la espada. Y en los momentos actuales parece que vuelve a formarse esa extraordinaria conjunción de fuerzas espirituales y de poder que representa los dos más grandes atributos de la humanidad: el Evangelio y la Espada."¹⁹

Notemos que en estos discursos se alaban ciertas virtudes de cierta España: las virtudes de la España Imperial, la España de la

cruz y de la espada, de resonancias guerreras y resplandores inquisitoriales.

En la formación de una nueva "conciencia nacional" los principios morales corresponderían, de modo natural, al cristianismo y, en especial, al catolicismo. Para Perón:

"[...] la gobernación de los pueblos se ha de basar en normas de moral y [...] las normas de moral tienen seu origen y fundamento en preceptos religiosos. Esa idea no es indiferente para la marcha de la nación, pues aún cuando existan normas de moral comunes a varias religiones, existen otras de indudable diferenciación [...]

Y si todos los pueblos necesitan gobernarse en base de una moral, los pueblos cuyo crecimiento se hace en parte considerable por medio de una inmigración de diferentes países y continentes, precisan establecer en su Constitución cual será la moral por que se han de regir, y que en la Argentina, ha de ser, por razones obvias, la católica."²⁰

Todo este territorio común entre la doctrina peronista y las corrientes católicas de la época son formulaciones explícitas, proposiciones manifiestas de los propios actores históricos. Pero creemos que, desde el punto de vista del peronismo, había otras motivaciones, implícitas, no verbalizadas, y quizá ni siquiera elaboradas conscientemente, pero que también constituían la afinidad entre ambos. Nos referimos a la marcada tendencia a presentar a la doctrina peronista con caracteres que la asemejaban a las doctrinas de contenido religioso, es decir, a presentar un conjunto de proposiciones políticas como un dogma de fe, como una verdad revelada. Esto suponía que tales proposiciones eran más o menos incuestionables, y el creador de esa doctrina era también más o menos incuestionable e infalible. Quienes cuestionaban se convertían, según esta visión, no en portadores de opiniones políticas, sociales o económicas diferentes pero que participaban y compartían el mismo escenario político, sino en una suerte de "no creyentes", "no participantes de la verdad", "extraños", o "ajenos".

Con la elevación de la doctrina peronista a Doctrina Nacional (ley 14184, 1952) obligatoria para funcionarios y ciudadanos, los "no creyentes" se convertían además en "no nacionales" o "vende patrias".

Volvamos ahora a la cuestión del adoctrinamiento, dado que las numerosas referencias presentes en la discursividad peronista a conceptos tales como DOCTRINA; ADOCTRINAMIENTO; INCULCAR; PREDICAR; PREDICADORES, constituyen otro elemento de fuerte coincidencia entre las prácticas sociales de ambos agentes.

"En qué consiste la organización espiritual? En la doctrina, Ahí radica todo porque mediante la doctrina, todos pensamos de una manera similar; y de lo que se trata, al inculcar la doctrina, es precisamente de llevar a los hombres a una concepción similar de la vida y de la acción [...]

La doctrina no solamente se enseña. La Doctrina se inculca. No va dirigida solamente al conocimiento sino que va dirigida al alma de los hombres. La doctrina no es suficiente conocerla; es necesario comprenderla y sentirla. Por esto se inculca."²¹

"[...] si necesitamos de realizadores para poner en movimiento la acción, necesitamos también de predicadores que vayan formando la masa que empuja en esa acción. De nada valen los realizadores si no están impulsados, apoyados y defendidos por la masa que se consigue mediante los predicadores. Hay que salir a predicar esa doctrina, no enseñar sino predicar. Quiere decir que hay que hacerla conocer, comprender y sentir. Eso es predicar. Predicar no es decir."²² (el subrayado es nuestro)

17 PERÓN, E. Su palabra... pág. 83-84

18 PERÓN, J. D. Doctrina peronista.

19 _____. Doctrina peronista. pág. 9

20 _____. El peronismo y la doctrina... pág. 9

21 _____. Conducción política. pág. 65-66

22 _____. Conducción política. pág. 68

BIBLIOGRAFIA

"Las doctrinas, básicamente, no son cosas susceptibles solamente de enseñar, porque el saber una doctrina no representa un gran avance sobre no saberla. Lo importante en las doctrinas es inculcarlas, vale decir, que no es suficiente conocer la doctrina; lo fundamental es sentirla y lo más importante es amarla. Es decir, no solamente tener el conocimiento. Tampoco es suficiente tener el sentimiento, sino que es menester tener una mística, que es la verdadera fuerza matriz que impulsa a la realización y al sacrificio para esa realización"²³ (el subrayado es nuestro)

La doctrina peronista apoya la verdad, la verdad desnuda, la verdad absoluta; tal cual la conciben los hombres de buena voluntad y corazón puro. Eso es peronismo [...]

Sostenemos la verdad como la vemos y como la sentimos. Estamos en la obligación de predicarla [...]"²⁴

"Nosotros, los peronistas, no hemos salido de un partido político, hemos salido de una causa, de una mística y de una doctrina que creó el general Perón, inspirado en los descamisados argentinos."²⁵

Además el propio Perón diagnosticaba que:

"[...] las clases obreras [...] se encuentran propicias a esperar un procedimiento de redención"²⁶

Con estos ejemplos queremos mostrar que en el peronismo, por boca del propio creador de doctrina, se formulaban algunas proposiciones, si bien ambiguas, que se asemejaban a formas proposicionales de tipo religioso; en otras palabras, la discursividad peronista poseería algunos rasgos que compartiría con (o que tomaba de) la discursividad de tipo religioso. A su vez la coincidencia en algunos rasgos de la discursividad remitiría a una cierta coincidencia en las formas de percibir y de actuar. Es decir, que si bien el peronismo reclamaba el monopolio exclusivo de las acciones políticas frente a una posible injerencia de la Iglesia, sus propias prácticas políticas estaban infiltradas por atributos de las prácticas religiosas.

Por su parte la Iglesia, por el lugar que ocupaba (y ocupa) en la sociedad argentina, no podía evitar la dimensión política, aún involuntaria, de sus prácticas religiosas, prácticas proselitistas de evangelización, defensa y predicación de las verdades de la fe (después de todo, el peronismo había llegado al poder favorecido por el apoyo de la Iglesia, apoyo brindado en la creencia de que el peronismo representaba la mejor opción para las verdades de la fe).

Este sutil entrecruzamiento de percepciones y prácticas religiosas y políticas podía ser muy bien la causa de su duradera y fructífera alianza, pero también podía convertirse en el origen de rivalidades irreconciliables; y aún más, esto último ocurrió casi sin que los protagonistas se percataran de la transformación: el aliado fiel convertido en oponente acérrimo.

- ABOS, A. *La columna vertebral*; sindicatos y peronismo. Buenos Aires: Hyspamérica, 1986.
- ALBORNOZ de Videla, G. *Evita*; libro de lectura para primer grado inferior. Buenos Aires: Luis Lasserre, 1953.
- ALFARO, E. *Bichitos de luz*; libro de lectura para segundo grado. Buenos Aires: Luis Lasserre, 1953.
- ALTHUSSER, L. *Ideología y aparatos ideológicos del estado*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1975.
- ANDERSON, P. *Las antinomias de Antonio Gramsci*. Barcelona: Fontamara, Argentina, 1977.
- BAILY, S. L., *Movimiento obrero, nacionalismo y política en la Argentina*. Buenos Aires: Hyspamérica, 1967.
- BARCO, R. del. *El régimen peronista, 1946-1955*. Buenos Aires: Belgrano, 1983.
- BENARÓS, L. *Alma de América*; libro de lectura para quinto grado. Buenos Aires: Kapeluzs, 1955.
- BOURDIEU, P. *Cosas dichas*. Buenos Aires: Gedisa, 1988.
- _____. *Estructuras, habitus, prácticas*. Trad. Emilio Tenti Fanfani, 1980. (Mimeogr.)
- _____. *Lenguaje y poder simbólico*. (Prólogo). París: 1982, pág. 99-101. Trad. de Emilio Tenti Fanfani. (Mimeogr.)
- _____. *Lo muerto se apodera de lo vivo*; las relaciones entre la historia reificada y la historia incorporada, trad. Emilio Tenti Fanfani. (Mimeogr.)
- BRAUN, M. *El populismo*. Buenos Aires: CEAL, 1973
- BUCHRUCKER, C. *Nacionalismo y peronismo; la Argentina en la crisis ideológica mundial 1927-1955*. Buenos Aires: Subamerica, 1987.
- CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN. *Diario de Sesiones*. Años 1946, 1955.
- CALELLO, O. *Peronismo y bonapartismo 1943-1945*. Buenos Aires: CEAL, 1983.
- CAMPOBASSI, José S. *Ataque y defensa del laicismo escolar en la Argentina (1884-1963)*. Buenos Aires: Gure, 1964.
- _____. *Laicismo y Catolicismo*. Buenos Aires: Gure, 1961.
- _____. *Ley 1420*. Buenos Aires: Gure, 1956.
- CIRIA, A. *Política y cultura popular, la Argentina peronista 1946-1955*. Buenos Aires: De la Flor, 1983.
- CUCUZZA, H. R. *De Congreso a Congreso*. Buenos Aires: Besana, 1986.
- _____. *El sistema educativo argentino, aportes para la discusión sobre su origen y primeras tentativas de reforma*. In: HILLERT, F. et al. *El sistema educativo argentino*. Buenos Aires: Cartago, 1985
- _____. *Revelamiento de discursos para el estudio de la historia de la educación durante los primeros gobiernos peronistas, 1943-1955*. Universidad Nacional de Luján, 1989. (Mimeogr.)
- CUCUZZA, H. R. GVRITZ, S., PITTELLI, C. *Peronismo y educación 1943-1955*; informe de una experiencia de investigación y docencia. Universidad Nacional de Luján, 1989. (Mimeogr.)
- DE IMAZ, J. L. *Los que mandan*. Buenos Aires: Eudeba, 1965.
- DIARIO LA NACIÓN. 1943-1955.
- DIARIO DE LA PRENSA. 1943-1951.
- ARGENTINA. Presidencia de la Nación. *Doctrina Peronista*. Buenos Aires: Subsecretaría de informaciones, 1951.
- ESCUELA SUPERIOR PERONISTA. *Apuntes de técnica de adoctrinamiento*.
- FAYT, C. *La naturaleza del peronismo*. Buenos Aires: Viracónha, 1967.
- FEINAMANN, J. P. *Estudios sobre el peronismo; historia - método - proyecto*. Buenos Aires: Legasa, 1983.
- FOUCAULT, M. *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta, 1980.
- _____. *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI, 1988.
- FURLONG, G. *La tradición religiosa en la escuela argentina*. Buenos Aires: Theoria, 1957.
- GAMBINI, H. *El peronismo y la iglesia*. Buenos Aires: CEAL, 1971.
- GODIO, J. *La caída de Perón; de junio a setiembre de 1955*. Buenos Aires: Hyspamérica, 1986.
- GOLDAR, E. *Buenos Aires; vida cotidiana en la década del 50*. Buenos Aires: Ultra, 1980.

23 _____. *Doctrina peronista*. pág. 57

24 _____. *Doctrina peronista*. pág. 57

25 PERÓN, E. *Su palabra...* pág. 94

26 PERÓN, J. D. *Doctrina peronista*. pág. 301

- GRAMSCI, A. **Antología**. México: Siglo XXI, 1970.
- . **El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce**. Buenos Aires: Nueva Visión, 1984.
- HALPERIN Donghi, T. **Argentina. La democracia de masas**. Buenos Aires: Paidós, 1972.
- . **Historia contemporánea de América Latina**. Madrid: Alianza, 1969.
- HOROWICZ, A. **Los cuatro peronismos**. Buenos Aires: Hyspamérica, 1986.
- IONESCU, G., y GELLNER, E. (comp.) **Populismo, sus significados y características nacionales**. Buenos Aires: Amorrortu, 1970.
- IPLA, E. de. **Ideología y discurso populista**. México: Folios, 1982.
- JORGE, E. **Industria y concentración económica**. Buenos Aires: Hyspamérica, 1986.
- LACLAU, E. **Política e ideología en la teoría marxista**. México: Siglo XXI, 1978.
- LUBERTINO Beltrán, M. J., **Perón y la Iglesia, 1943-1955**. Buenos Aires: CEAL, 1987.
- LUNA, F. **Perón y su tiempo**. Buenos Aires: Sudamericana, 1987.
- MARCUSE, H., **Eros y civilización**. México: Joaquim Naritz, 1969.
- MARTINEZ, T. E. **La novela de Perón**. Buenos Aires: Legasa, 1987.
- MARTINEZ PAZ, J. **El sistema educativo argentino**. Córdoba, 1980.
- MOUFFE, C. Hegemonía, política e ideología: In MARTIN DEL CAMPO, J. Labastida. (comp.) **Hegemonía y alternativas políticas en América Latina**. México: Siglo XXI, 1985.
- MURNIS, M., PORTANTIERO, J. C. **Estudios sobre los orígenes del peronismo**. Buenos Aires: Siglo XXI, 1972. Ni quema-Conventos ni pacata Bacteria.
- O'DONNELL, G. **Apuntes para una teoría del Estado**. Buenos Aires: CEDES, 1980.
- PAGE, J. A., **Perón**. Buenos Aires: Vergara, 1984.
- PALACIO, Angela C. de. **La Argentina de Perón**; libro de lectura para 4to. grado. Buenos Aires: Luis Leserre, 1954.
- PAOLI, A. **La lingüística en Gramsci**; teoría de la comunicación política. México: Fichas, 1973.
- PEÑA, M. **Masas, caudillos y élites**; la dependencia argentina de Yrigoyen a Perón. Buenos Aires: Brocyon, 1952.
- PERÓN, Eva. **La Razón de mi vida**. Buenos Aires: Peuser, 1952.
- . **Su palabra, su pensamiento, su acción**. Buenos Aires: Presidencia de la Nación, 1951.
- PERÓN, J. D. **Conducción Política**.
- . **El peronismo y la doctrina social cristiana**. Buenos Aires: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, 1952.
- . **No se trata de un problema religioso, sino clerical y político**. Buenos Aires: Presidencia de la Nación, Secretaría de Prensa y difusión, 1955.
- . **Una nueva mística y una nueva tónica en la enseñanza Argentina**. Buenos Aires: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, 1953.
- PITTELLI, C., SOMOZA, M. **Notas acerca de la producción y el control de símbolos; el sujeto y la historia**. Universidad Nacional de Luján, 1990.
- PORTELLI, H. **Gramsci y el bloque histórico**. México: Siglo XXI, 1987.
- POTASCH, R. **El ejército y la política en Argentina, de Perón a Frondizi**. Buenos Aires: Hyspamérica, 1986.
- PUCCIARELLI, A. **Notas sobre la formación histórica del régimen político en Argentina**. Buenos Aires: U.B.A. Fac. de Ciencias Sociales, 1989.
- PUIGRÓSS, A. **Democracia y autoritarismo en la pedagogía latinoamericana**. Buenos Aires: Galerna, 1986.
- . **Imperialismo y educación en América Latina**. México: Nueva Imagem, 1983.
- PUIGRÓSS, R. **El peronismo**; sus causas. Buenos Aires: CEPE, 1972.
- RAMOS, J. A., **La era del Peronismo**. Buenos Aires: Mar Dulce, 1981.
- ROUQUIÉ, A. **Poder militar y sociedad política en la Argentina**. Buenos Aires: Emece, 1981.
- SEBRELLI, J. J. **Los deseos imaginarios del peronismo**. Buenos Aires: Legasa, 1983.
- SILBER, M. El objetivo nacionalista de la educación y la incorporación de la enseñanza religiosa durante el periodo peronista. **Revista de Ciencias de la Educación**, Buenos Aires: v. 3, n. 7, 1972.
- TAMARIT, J. La función de la escuela; conocimiento y poder. **Revista Argentina de Educación**, Buenos Aires: n. 10, 1988.
- TEDESCO, J. C. **Educación y sociedad en Argentina. 1880-1945**. Buenos Aires: Solar, 1986.
- . El sistema educativo argentino. In: **Primera historia integral**. Buenos Aires: CEAL, 1980.
- THERBORN, G. **Cómo domina la clase dominante?** Madrid: Siglo XXI, 1979.
- . **La ideología del poder y el poder de la ideología**. Madrid: Siglo XXI, 1987.
- VERÓN, E. y SIGAL, S. **Perón o muerte**; los fundamentos discursivos del fenómeno peronista. Buenos Aires: Legasa, 1986.
- WALDMANN, P. **El Peronismo, 1943-1955**. Buenos Aires: Hyspamérica, 1986.
- WINBERG, G. **Modelos educativos en la historia de América Latina**. Buenos Aires: Kapelusz, 1984.
- WIÑAR, D. L. **Poder político y educación. El peronismo y la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional**. Buenos Aires: Inst. Torcuato Di Tella, CICE, 1970.
- WILLIAMS, R. **Cultura, sociología de la comunicación y del arte**. Barcelona; Buenos Aires: Paidós, 1981.
- ZURETTI, J. C., **Nueva historia eclesiástica Argentina**. Buenos Aires: Itinerarium, 1972.